Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-105

SALTA, 03 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE Nº 11.057 /2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-2082 — relacionada a la designación de la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez — en el cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con aumento a semiexclusiva - para el Curso de Ingreso a la Universidad 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 65, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de funciones tanto del cargo como del aumento a partir del 16 de diciembre de 2014, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que la erogación producida por esta Resolución será atendida con las economías del presupuesto de personal de esta Facultad según lo previsto en Res. R CDNAT-2014-612.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer como fecha de real toma de posesión de sus funciones de la Prof. MARCELA DANIELA GUTIERREZ – DNI N° 25.776.450 - en el cargo de Instructor Docente para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con aumento a semiexclusiva - para el Curso de Ingreso 2015 (CIU 2015) de la Facultad de Ciencias Naturales, el 16 de diciembre de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2014-2082, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a las economías del presupuesto de personal de esta Facultad según lo previsto en Res. R CDNAT-2014-612.

ARTICULO 3.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesada, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales